



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.O. N° 55/20. PIE N° 90/20. INF. N° 155/20. COM. SOCIAL/1

Sucre, 14 de diciembre de 2020
H.C.M. PIE N° 90/20

Señora:
Luz Rosario López Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 55 de 14 de diciembre de 2020, ha tomado conocimiento el Informe N° 155/20, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 90/20

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, que en conformidad al Art. 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, presente informe escrito dentro de los plazos establecidos por Ley a la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, acerca de los siguientes puntos:

1. Informe documentalmente, ¿Cómo ha planificado el Ejecutivo Municipal desarrollar el Programa de Alimentación Complementaria Escolar de la gestión 2021?
2. Informe documentalmente, ¿Cuál es el cronograma para la contratación de productos del Desayuno Escolar 2021?; ¿Cuál es la lista de productos y el presupuesto para esta contratación?
3. Informe documentalmente, en atención a la diferencia de presupuesto con la gestión 2020 en el Programa de Alimentación Complementaria Escolar, ¿Cómo ha planificado el Ejecutivo Municipal paliar esta diferencia sin afectar a la calidad/cantidad de productos?
4. Informe documentalmente, Si es que el Ejecutivo Municipal ha analizado o tiene planificado contratar únicamente productos locales para el Desayuno Escolar 2021, como una medida de promoción económica local frente al COVID-19.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Omar Montalvo Gallardo
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




Sr. Santiago Vargas Beltrán
CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL